



Asamblea General

Distr. general
10 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 12 de abril de 2016, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela)

Sumario

Aprobación del orden del día

Organización del Seminario Regional del Pacífico de 2016

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-06011 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*
2. **El Presidente** dice que las delegaciones de Costa Rica y Palau han indicado su deseo de participar en la labor del Comité en calidad de observadores.

Organización del Seminario Regional del Pacífico de 2016 (A/AC.109/2016/19)

3. **El Presidente** dice que, en la anterior sesión de organización, celebrada el 25 de febrero de 2016, se había anunciado que, si ningún miembro de la región de Asia y el Pacífico se ofrecía antes del 14 de marzo a acoger el seminario, se podrían aceptar ofrecimientos de cualquier otro miembro del Comité. Después de un ofrecimiento no oficial hecho por Nicaragua tras el vencimiento del plazo, y la posterior aprobación de la Mesa, Nicaragua ofreció oficialmente acoger el seminario en una carta de fecha 25 de marzo de 2016 que envió al Presidente; la carta se distribuyó al Comité con arreglo al procedimiento de no objeción. El Presidente entiende que el Comité está de acuerdo en aceptar el ofrecimiento de celebrar el seminario en Managua, del 31 de mayo al 2 de junio de 2016, coincidiendo con la Semana de Solidaridad con los Pueblos de los Territorios No Autónomos, que comenzará el 25 de mayo.

4. *Así queda acordado.*

5. **El Presidente**, en nombre del Comité, da las gracias al Gobierno y al pueblo de Nicaragua por el generoso ofrecimiento de acoger el seminario regional por segundo año consecutivo, lo que demuestra el firme compromiso de ese país con la labor del Comité.

6. **La Sra. Rubiales de Chamorro** (Nicaragua) dice que Nicaragua defiende desde hace tiempo la justicia social y la erradicación del colonialismo y que, como país con costas en el Caribe y el Pacífico, está orgullosa de ser la anfitriona del seminario regional del Pacífico de 2016, que contribuirá a la labor del Comité. Ya están en marcha los preparativos logísticos, que se ven facilitados por el hecho de que Nicaragua acogió el seminario regional del Caribe en 2015.

7. **El Sr. Djani** (Indonesia) dice que su delegación acoge con beneplácito el generoso ofrecimiento de Nicaragua de organizar el seminario; el tema escogido contribuirá a garantizar la realización del Tercer

Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. Indonesia apoyará plenamente el seminario, y participará en él, y espera que la Secretaría pueda finalizar todos los arreglos con antelación suficiente.

Directrices, reglamento y programa del seminario

8. **El Presidente** señala a la atención de los miembros las directrices, el reglamento y el programa provisional del seminario, que figuran en el documento A/AC.109/2016/19. El texto es básicamente similar al de años anteriores, a excepción del lugar de celebración, las fechas y los idiomas que se utilizarán en el seminario; los idiomas de trabajo serán el español, el francés y el inglés, ya que tiene la intención de presidir las deliberaciones en español. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar las directrices, el reglamento, el tema y el programa del seminario.

9. *Así queda acordado.*

Composición de la delegación oficial

10. **El Presidente** recuerda que la delegación oficial del Comité al seminario estará integrada por el Presidente, su asesor, miembros de la Mesa y un miembro del Comité de cada grupo regional representado en él. El Grupo de Estados de Europa Oriental estará representado por su único miembro en el Comité, la Federación de Rusia; los otros tres grupos regionales deberán realizar sin demora las consultas necesarias para presentar candidaturas oficiales. Las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje de los miembros de la delegación.

Invitación a expertos y organizaciones

11. **El Presidente** dice que la Mesa ha decidido mantener la práctica del Comité de invitar al seminario a determinados expertos y representantes de organizaciones no gubernamentales. El Presidente entiende que el Comité desea autorizar al Presidente y a la Mesa a ultimar la lista de expertos y organizaciones invitados al seminario.

12. *Así queda acordado.*

13. **El Sr. Minah** (Sierra Leona) pregunta si la Mesa dará a conocer la actual lista de expertos y los criterios para la inclusión o exclusión en la lista.

14. **El Presidente** dice que la Mesa examinará la cuestión en su próxima reunión y distribuirá la lista a

los miembros del Comité para su aprobación tan pronto como sea posible. Recuerda también que, de conformidad con el artículo 6 del reglamento del seminario, la participación se limitará a las personas a las que el Presidente haya enviado invitaciones oficiales, o a sus representantes designados si alguna de esas personas no pudiera asistir.

15. *Así queda acordado.*

Invitaciones a representantes de Territorios no Autónomos

16. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica establecida del Comité, se enviarán invitaciones al seminario a todos los funcionarios elegidos y nombrados de los Territorios no Autónomos. Las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje de los funcionarios de todos los Territorios no Autónomos. También se cursarán invitaciones a las Potencias administradoras y otros Estados Miembros, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y algunas organizaciones regionales. Ahora bien, sus gastos de viaje y alojamiento no serán sufragados por las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.